

José Luis Díez y Pérez de Muñoz

Discurso pronunciado por D. José Luis Sampedro Escolar, con motivo de su ingreso como Académico de Número en la Academia de las Ciencias y las Artes Militares el día 18 de mayo de 2022.



Mi general, con la venia de Vucencia:

Excelentísimos e Ilustrísimos Señoras y Señores Académicos, permítanme que sean mis primeras palabras de agradecimiento a todos los presentes por la deferencia al acompañarnos en este acto que culmina el proceso de incorporación de quien tiene el honor de hablarles, como miembro Numerario, a la Academia de las Ciencias y las Artes Militares, la cual me brinda generosamente la oportunidad de aportar mi colaboración en los loables propósitos que esta corporación se marca en sus estatutos. Agradecimiento crecido también, por tanto, a quienes depositaron su confianza en mi persona al presentar mi candidatura y a quienes, con su voto favorable, me imponen el honroso yugo de procurar ser en todo momento digno de esa confianza y no defraudar sus expectativas.

El acto que hoy nos reúne se deriva de la obligación que quien accede a esta condición de Numerario de la Academia contrae para pronunciar un discurso que verse sobre alguna de las materias objeto de su atención. Se me ha adscrito a la sección que, bajo la presidencia

del coronel García-Menacho (de cuya amistad puedo blasonar desde hace, por suerte, ya muchos años), se ocupa del estudio, cotejo y actualización de las biografías de personajes que merecen nuestra atención, grupo de trabajo que continúa en gran medida las meritorias tareas emprendidas hace años por el mencionado don Eduardo García-Menacho y el también coronel don Matías Jove en la comisión encargada de realizar la selección de personajes del Ejército de Tierra biografiados por la Real Academia de la Historia.

Todo ello me ha llevado a considerar oportuno dedicar este trabajo a un marino ciertamente ilustre, el Teniente de Navío don José Luis Díez y Pérez de Muñoz, y a algunos asuntos con él relacionados.

Ante la necesidad de ajustar nuestra intervención al corto lapso de que disponemos, de tan sólo unas docenas de minutos, me remito al texto escrito de este guion, donde el lector interesado podrá consultar extremos que aquí no cabe exponer, además de notas, ilustraciones gráficas y las fuentes y bibliografía que se han utilizado.

José Luis Díez y Pérez de Muñoz

El interés de quien les habla por la figura de José Luis Díez y Pérez de Muñoz data de la niñez, y perdonen una personalización tan señalada nada más comenzar esta exposición. Mi padre, enrolado como marinero voluntario en el minador *Vulcano*, participó en 1938 en el notable combate contra el destructor *José Luis Díez* y yo, aún niño de corta edad, oí en alguna ocasión (no muchas) denominar a este navío como *Pepe el del Puerto*, lo que provocaba en mi mente infantil la impresión de que se referían con tal mote a un personaje extraño, mezcla de marinero y pescador, que, como veremos, nada tenía que ver con nuestro personaje, tal y como se me aclaró en el ámbito doméstico desde el primer momento en que manifesté mi curiosidad al respecto.

José Luis Díez y Pérez de Muñoz vio la luz primera en el número uno de la calle Juan de Abarca, en la bella localidad gaditana de Jerez de la Frontera, el 28 de septiembre de 1851, a las cinco y media de la tarde, en el seno de una distinguida familia, y entró en la de los miembros de la Iglesia Católica, el miércoles 1 de octubre siguiente, al recibir las aguas bautismales de manos de don Juan García Pérez de Aguilera, cura beneficiado en la iglesia parroquial de San Dionisio (Parroquia de San Dionisio de Jerez de la Frontera (Cádiz) Libro de Bautismos 13, Fol. 195), que sumó, a los nombres por los que conocemos al neófito los de Francisco, Rafael y María de los Dolores, actuando de madrina la abuela paterna, doña Inés Fernández de la Somera y Retortillo (Cádiz, 20-IV-1792- Jerez de la Frontera, 31-III-1865, hija de Silvestre Fernández de la Somera y Fernández Ballesteros y de Inés Retortillo Jungh, y esposa de José Manuel Diez Imbrechts).

La ascendencia de sus antepasados nos remonta al linaje de Sancho Fernández (o Martínez, que de ambas maneras se le ha mencionado en los cronicones), mítica figura que encarna al fundador epónimo del linaje de Tejada, en el que cifran su origen los señores diviseros de los solares de Tejada y Valdeosera, sitios en la Sierra de los Cameros, y quien, según dichos

cronicones, aceptados como fuentes históricas por numerosos autores entre los siglos XIII y XVIII, participó en la también legendaria batalla de Clavijo, que se data en 844 y que, muy posiblemente, se corresponda, en gran medida, con la batalla histórica de Simancas, en el año 939.

De entre la multitud de integrantes del clan que se decía descendiente de este héroe mítico, una rama, que adoptó el apellido Díez, consta como establecida sucesivamente a partir del siglo XVI en las localidades cameranas (o en sus estribaciones sorianas) de Terroba, Cubo de la Sierra, Gallinero y Laguna, y parte de su prole pasó a Andalucía, a Cádiz y a Jerez de la Frontera (entre los muchos parientes relevantes de José Luis Díez se pueden citar los Bermúdez de Castro, marqueses de Lema, descendientes de Dolores Díez Imbrechts, y, más lejanos, los Díez de Tejada radicados en Antequera y los miembros de la familia Domínguez Becker, destacados pintores del Romanticismo y, entre ellos, el poeta Gustavo Adolfo), donde en la primera mitad del siglo XIX destacó don José Manuel Díez Imbrechts, quien casó en 1809, con la antes mencionada doña Inés Fernández de la Somera, y que fue el abuelo paterno de José Luis. El padre, don José María Díez y Fernández de la Somera (Cádiz, 1814 - Jerez de la Frontera, 1885), fue, como el abuelo, caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III e Intendente del Ejército y de Hacienda, y ocupó la vicepresidencia de la Cámara Agrícola gaditana, casándose en Jerez, el 30 de noviembre de 1850, con doña Rafaela Pérez de Muñoz y Duque, quien le dio diez hijos, siendo el primogénito José Luis, de quien nos ocupamos con detalle, siguiéndole sus hermanos, de la mayoría de los cuales queda larga prole: Rafaela (nacida en 1853, Religiosa de las Esclavas); Francisco Luis; Manuel (con descendencia); Salvador (con prole también); María; Consuelo (nacida en 1862, casada con Rogelio Valledor Ron); Carlos Luis (que también dejó posteridad); Pedro (también con hijos); y Pablo (igualmente con sucesión).

El ambiente en el que se crio José Luis era de cosecheros y exportadores de vino, personajes de fuste cultural y económico, el propio del patriciado jerezano.

La vida al servicio de España de quien fue reconocido oficialmente, a título póstumo, como *marino ilustre* comenzó en la infancia. Aunque en 1859, contando sólo siete años, obtuvo la gracia de guardia marina con uso de uniforme y opción a una plaza en el Colegio Naval Militar, en 1866 se presentó a examen para la plaza en oposición pública, ingresando como aspirante en el Colegio Naval el 1 de julio y, una vez concluidos sus estudios, recibió despacho de guardiamarina de II clase por Real Orden de 12 de diciembre de 1867, sentando plaza el 7 de enero de 1868, a poco de cumplir los dieciséis años, y embarcó diez días después, el 27 de enero, en la corbeta *Villa de Bilbao*, que recorrió varios puntos del Mediterráneo, arribando a Cádiz el 16 de mayo, para pasar, en junio, al vapor *Farol* y, en julio y agosto, al *San Francisco de Borja*. Acabada la instrucción, el 14 de agosto embarcó en la fragata acorazada *Zaragoza*, comisionado a las órdenes de Isabel II, durante las jornadas regias estivales donostiarras; zarpó para Lequeitio y allí permaneció hasta el 23 de agosto, pasando a Ferrol y Cádiz, donde le sorprendió el levantamiento de Topete, secundando a Serrano y a Prim, contra la Reina Isabel II, el 18 de septiembre de 1868, momento en el que da comienzo el agitado periodo histórico que conocemos como *Sexenio*

Revolucionario. Aún destinado José Luis en la *Zaragoza*, los dirigentes del movimiento antidinástico, Prim, Ruiz Zorrilla y Sagasta, embarcan en ella ese mismo día 18, para levantar el litoral mediterráneo desde Cartagena hasta Barcelona, regresando a Cádiz el día 30, dos días después de la decisiva batalla del Puente de Alcolea, que se había librado el 28 de septiembre, determinante para que la Familia Real se exiliase en Francia. La Junta Provisional Revolucionaria de Madrid encargó a Serrano, el 3 de octubre, la formación de un Gobierno Provisional, que quedó constituido el 8 de octubre. El 25 de febrero de 1869 se nombró presidente del Poder Ejecutivo al mismo General Serrano y, tras la promulgación de la Constitución de 1869, las Cortes Constituyentes lo proclamaron regente del Reino.

El 17 de abril de 1869, José Luis Díez embarcó en la fragata *Almansa*, que emprendió singladura por el Mediterráneo, con otros navíos de la escuadra, el 1 de julio, regresando a Cádiz el 8 de agosto, y el 21 de septiembre zarpó con destino a una Cuba insurrecta que aprovechaba el caos reinante en la metrópoli peninsular, arribando el 1 de noviembre. El 16 de diciembre embarcó en el vapor *Isabel la Católica*, saliendo al día siguiente rumbo a Nueva York, donde llegaría el 24 para transbordar al cañonero *Telegrama*, construido en Estados Unidos, con otros con los que formaba escuadrilla, zarpando el 3 de enero de 1870 rumbo a La Habana en una travesía accidentada: el día 5, la escuadrilla ancló en la bahía de Delaware por avería de uno de los cañoneros, salió el día 7 y arribó el 9 a la bahía de Chesapeake. El día 11 se desplazaron a Charleston, de donde zarparon el 17 para recorrer la península de la Florida y llegar a la capital el 30 del mismo mes. El 1 de febrero embarcó nuevamente en la *Almansa*, en la que se dirigió a la manigua, difícil zona pantanosa, propicia para los movimientos rebeldes, donde, desde comienzos de 1870, se recrudecía la actuación del ejército español. El separatista José Inclán inició en esos meses la invasión de la región matancera, donde el guardiamarina Díez actuaría con entereza, pese a las circunstancias climáticas tan desfavorables, participando en el desembarco de la Ciénaga de Zapata (Parajes que alcanzaron triste fama mundial en 1961 con la frustrada invasión de Bahía de Cochinos), su bautismo de fuego, en una acción terrestre, paradójicamente para un marino.

También se distinguió por las acertadas disposiciones adoptadas con motivo del huracán que se produjo en aquellas fechas en Batabanó, condecorándosele el 30 de enero de 1872 con la Cruz de I Clase del Mérito Militar con distintivo rojo; mientras tanto, el 17 de enero de 1871, ascendió a guardiamarina de I clase. El 8 de marzo de 1871 zarpó de La Habana, atracando en Cádiz el 6 de abril, para embarcar en la fragata *Villa de Madrid*, de la escuadra del Mediterráneo, que se encontraba en Barcelona, donde, el día 18, se incorporó a su destino.

El 4 de agosto comenzó una licencia, por enfermedad, de tres meses de duración, reincorporándose a la fragata *Villa de Madrid* el 5 de noviembre y permaneciendo en ella casi un año, hasta el 15 de octubre de 1872, pasando a El Ferrol para participar en los exámenes de oficial en la Escuela Naval Flotante, a bordo de la fragata *Asturias* (antes *Princesa de Asturias*, denominación cambiada a raíz de la Revolución de 1868), regresando a Cádiz.



José Luis Díez. Ferrotipo tomado en el estudio de Juan T. Aguirre, en la Calzada de la Reina, 74, en La Habana, entre 1869 y 1871

Por Real Orden de 31 de enero de 1873 ascendió a alférez de navío y, entre el 20 de marzo y el 20 de junio, estuvo embarcado en la fragata *Navas de Tolosa*, transbordando a la corbeta *Villa de Bilbao*. Sobrevino entonces la revolución cantonal que estalló en Cádiz el 19 de julio del dicho 1873, y nuestro personaje participó en la defensa del Arsenal de La Carraca, sitiado por los rebeldes que se habían apoderado de San Fernando. Sirvió en diferentes puestos, haciéndose cargo de las baterías de defensa, pero, dado que el ataque no cesaba, se puso al mando de la lancha de vapor que rompió las hostilidades en el puente de Suazo, llevando la expedición que cortó las comunicaciones ferroviarias, haciendo gala de gran arrojo, necesario por lo arriesgado de la maniobra, evitando así la toma del Arsenal por las fuerzas revolucionarias. Por Decreto de las Constituyentes de 12 de agosto fue declarado, en unión de los demás defensores del Arsenal, benemérito de la Patria, mientras que la municipalidad lo reconocía como digno de premio, mas, con notable pundonor, todos ellos renunciaron a cualquier gratificación.

El 15 de noviembre del repetido año de 1873 embarcó en el vapor *San Antonio*, en misión de guardacostas y de transporte de tropas, caudales y material entre distintos puertos mediterráneos, así como de prisioneros cantonalistas de Cartagena a Cádiz. También efectuó una comisión a los puertos argelinos de Mers el Kebir, Arsen y Orán para recoger presidiarios y trasladarlos a Ceuta, regresando a Cartagena el 14 de junio de 1874, misiones de transporte que duraron hasta el 11 de julio de 1875, periodo durante el que se produjo el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto, en diciembre de 1874, proclamando Rey a Alfonso XII, inicio del periodo conocido como *Restauración*.

Fue destinado nuevamente a Ultramar, pero el 27 de julio de 1875 se presentó en Cádiz afectado de pulmonía por lo que se le concedió licencia de dos meses para reponerse, retirándose en la localidad gaditana de Bornos, y, una vez restablecido, embarcó, el 30 de septiembre, en la corbeta *Villa de Bilbao* hasta el 30 de octubre, pasando al vapor transatlántico *Guipúzcoa*, en el que navegó rumbo a La Habana, donde llegó el 14 de noviembre, transbordando de inmediato al vapor *Moctezuma* con destino a Santiago de Cuba y allí embarcó en la corbeta *Tornado*, navegando durante 1876 entre las islas de Cuba, Caimán y Jamaica. Su participación en diferentes acciones en este periodo le valió la concesión de su segunda cruz con distintivo rojo, esta vez la del Mérito Naval.

En enero de 1877 regresó a la península en el vapor correo *Méndez Núñez* para efectuar el curso, de cuatro años de duración, de Ampliación de Estudios en el Real Observatorio Astronómico de San Fernando, con especial atención a los de Química y Electricidad, materias ambas en las que sobresaldría y, finalizados estos estudios en diciembre de 1880, fue destinado como profesor a la Escuela Naval. El 13 de enero de 1881 zarpó de Cádiz en el vapor *Julián*, arribando a Ferrol el 21 y embarcando diez días después, el 31 de enero, en la fragata escuela *Asturias* (Sucesora del Colegio Naval Militar de San Carlos, en San Fernando), donde impartiría clases de Trigonometría, Geometría analítica y Física.

Al margen de su trayectoria profesional es de destacar, en lo personal y afectivo, que, el 18 de julio de 1881, contrajo matrimonio en Jerez de la Frontera con María Victoria Lassaletta



José Luis Díez, en primera fila, derecha del espectador, como alumno de la Escuela de Ampliación de Estudios de la Armada. Sentado, segundo por la izquierda, Isaac Peral

y Salazar, de veintiseis años, hija de don Pedro Lassaletta Fesser y doña María Eulalia Salazar y Lacoste, de distinguida familia de aquella localidad, la cual habría de fallecer, tras larga viudez, en plena Guerra Civil, en Madrid, el 10 de mayo de 1937. Se aclara en la inscripción parroquial que el contrayente está habilitado para contraer este matrimonio por su jurisdicción, señalándose, entre otros varios extremos, que es de edad de treinta años, Alférez de Navío de la Armada y Profesor de la Escuela Naval. Firmaron como testigos el abogado don Juan Fadrique Lassaletta, hermano de la novia, y don Salvador Díez, que lo era del contrayente. Único fruto de este matrimonio nació una niña, Josefina Luisa Díez Lassaletta, de cuya figura nos ocuparemos más adelante.

El 1 de enero de 1882 José Luis culminó su carrera naval, pues obtuvo en esa fecha su último ascenso, a Teniente de Navío. En 1883 se aprobó la instalación del alumbrado eléctrico en los arsenales, asignándosele la redacción del proyecto correspondiente al Arsenal de Ferrol. El proyecto, según los postulados del sistema *Brush*, preveía la sustitución de ochenta y nueve puntos de luz de aceite por setenta y cinco eléctricos, suministrando el sistema la empresa *Anglo Spanish Electric Light and Power*. Por este trabajo y por su meritoria labor en la Escuela Naval, donde, además de las clases, dirigió multitud de trabajos, en muchas ocasiones haciéndolos con sus propias manos, fue condecorado con la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco y recibió como regalo un sextante *Fleuriais* para realizar observaciones astronómicas nocturnas, siendo reseñable que se reconoció la valía del Teniente Díez al extremo de que se modificó el reglamento de la Escuela Naval, derogando la exigencia de que la asignatura de Máquinas de Vapor fuese impartida por un ingeniero naval, concediéndosele tal plaza docente.

Ese año se trasladó a Cartagena para estudiar el material de torpedos y asistir a las experiencias del curso de oficiales, regresando a Madrid para rendir cuentas de esta comisión y reintegrándose a El Ferrol para continuar la docencia en la Escuela Naval, pero el 13 de junio fue autorizado para marchar a Viena y estudiar las novedades presentadas en la Exposición Universal de Electricidad e impartir en ella conferencias de notable altura.

En la noche del viernes 14 de septiembre del mencionado año de 1883, el Rey Don Alfonso XII, durante su estancia oficial en la capital austriaca, visitó la Exposición en la Rotonda del Prater vienés, haciéndole los honores su Presidente, el Príncipe Heredero, Rodolfo, acompañado del célebre barón Erlanger y de todos los miembros del Comité, y *el Teniente de Navío Sr. Díez, electricista notable enviado por el Ministerio de Marina para estudiar la Exposición, tuvo ocasión de cumplimentar a Su Majestad y darle abundantes pormenores sobre los principales aparatos que allí figuraban*. En la noche siguiente, Don Alfonso acudió nuevamente al certamen, acompañado en esta ocasión por el Archiduque Eugenio.

Poco tiempo pudo permanecer en esas funciones porque, exigiendo su presencia en Ferrol la instalación del alumbrado eléctrico, se le requirió por telégrafo el 25 de septiembre que se reincorporase allá. Sin embargo, se opusieron a ello las súplicas al Gobierno español para que prorrogase su estancia en Viena cursadas por parte del Presidente de la Exposición, secundado por Augusto Conte y Lerdo de Tejada, el Ministro plenipotenciario de Alfonso XII en la capital austriaca, fundadas ambas en la consideración de que Díez trabajaba para provecho general y para honra de su patria, desempeñando el cargo de Secretario del Comité científico para la entrega de premios, puesto importantísimo para el que se le designó unánimemente por su discreción y por sus conocimientos en ciencias y en idiomas. Su actuación resultó tan meritoria que fue condecorado por el Emperador Francisco José con la Cruz de Caballero de la Orden Imperial de la Corona de Hierro (*Kaiserlicher Orden der Eisernen Krone*), que le confería la nobleza austriaca como *Ritter*.

Aunque ninguna empresa eléctrica española concurre a esta exposición, gracias a la preparación y al buen hacer del teniente Díez, España estuvo presente en ella desempeñando un papel digno.



José Luis Díez fotografiado en Viena en 1883. Derecha, su retrato al óleo de autor anónimo

Durante su estancia en la capital austriaca, José Luis posó para un fotógrafo (Fernande, Wien & Berchtesgaden, en la planta primera del número VI de la Mariahilferstrasse) de cuyo estudio salió una imagen que, años después, sirvió para realizar uno de sus retratos al óleo, conservados, en el año 2000, en el Cuartel General de la Armada, en Madrid, aunque propiedad del Museo Naval, en cuyos inventarios figura con el número 5355, óleo anónimo sobre lienzo, de 75,5 por 62,5 centímetros, que lo representa con gran propiedad, con lentes que le dan un tópico aspecto de científico e intelectual, discretamente barbado y con bigote con leves guías, vistiendo uniforme de gala de teniente de navío en lugar del sobrio atuendo civil con que posó ante la cámara en 1883.

En el mismo Cuartel General se conserva un retrato parecido, aunque de menores dimensiones (55,5 por 46,5 centímetros), original de Julio García Condoy igualmente óleo sobre lienzo, inventariado bajo el número 1487, luciendo uniforme, pero sin charreteras, y en ninguno de los dos ostenta condecoración alguna. Julio García Condoy (Zaragoza, 1889 - Aranjuez, 1977), hijo del pintor Elías García Martínez y hermano del escultor Honorio García Condoy, retratista y pintor regionalista, estudió en la escuela de Bellas Artes de Zaragoza. En 1910 se trasladó a París y en 1913 viajó a Roma, pensionado por la Diputación de Zaragoza. Participó en varias exposiciones oficiales y en 1930 se le nombró conservador del Museo Naval de Madrid, que custodia varias obras suyas.

Díez se presentó finalmente en Ferrol el 6 de noviembre, disponiéndose que quedase bajo su inspección y dirección la instalación del alumbrado eléctrico de dicho Departamento y allí continuó los trabajos hasta el 1 de julio de 1885, fecha en la que pasó al Departamento Marítimo de Cádiz para hacerse cargo de la clase de Química en la Academia de Estudios de Marina, a propuesta de su director y donde, aparte sus servicios como profesor, le fueron

encomendadas diferentes comisiones, entre las que destacan las relativas al alumbrado eléctrico del Arsenal y al establecimiento de una red telefónica en el Departamento.

El 25 de noviembre de 1885 falleció en El Pardo el Rey Alfonso XII, comenzando el periodo de la Regencia mientras duró la minoría de su sucesor, aún nonato, Alfonso XIII.

En esos años, debido a sus conocimientos de electricidad, Díez colaboró determinadamente en el diseño y elaboración de la parte eléctrica del submarino que el también Teniente de Navío Isaac Peral empezó a construir en 1887. No podemos entrar ahora en detalle en la crónica, vergonzosa, amarga y triste, del submarino de Peral, remitiéndonos, como bibliografía actualizada, para profundizar en este episodio histórico al libro. *El submarino Peral, de la gloria a la traición*, de Javier Sanmateo, publicado en 2017 por Mandala Ediciones.

No era la primera vez que se planteaba la construcción de un artefacto que navegara en inmersión, pero, en 1885, la novedad era, precisamente, que se propulsaba con energía eléctrica. Ese año Isaac Peral se dirigió al Ministro de Marina, Manuel de la Pezuela y Lobo, para exponerle sus teorías sobre la posibilidad que la Armada española se dotase de un torpedero sumergible para defensa de costas, estando candente el problema de Cuba. Se autorizó la construcción del aparato por Real Orden de 4 de octubre de 1886, año en el que José Luis sufrió unos graves ataques de fiebres reumáticas, que se repitieron después, causándole el fallecimiento en la mañana del 4 de noviembre de 1887, en su casa de Puerto Real. Su compañero y amigo Isaac Peral firmó una extensa y sentida nota necrológica en el diario *El Guadalete* dos días después del óbito, el 6 de noviembre, Aunque quien estas líneas firma no ha visto nunca publicada referencia a esta posibilidad, no ha de descartarse la hipótesis de que la enfermedad que llevó al sepulcro a José Luis Díez fuese contraída durante alguno de los periodos en que sirvió en ultramar, muy posiblemente en las insanas zonas de la manigua, agravándose con los esfuerzos que supuso la empresa del submarino de Peral.

Por otra parte, no es aventurado pensar que este temprano fallecimiento le ahorró muchos sinsabores, con el triste destino de la empresa de Isaac Peral, en la que él pusiera tanto empeño, y con la derrota de la Armada en el Desastre de 1898.

Sus restos mortales serían sepultados, primeramente, en el panteón familiar del cementerio de Jerez de la Frontera, abriéndose de inmediato el expediente para autorizar que reposasen en el Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando, emitiéndose informes favorables al respecto por parte de la Academia de Ampliación de Estudios, la Escuela Naval de El Ferrol y el Observatorio Astronómico y, por Real Decreto de 29 de diciembre de 1887, un mes después del óbito, se dispuso su traslado al dicho Panteón en atención, entre otros méritos, a su comportamiento en las campañas de Cuba, en la defensa del Arsenal de La Carraca y como profesor de Física y de Química.

En la sesión del Congreso de los Diputados del 12 de mayo de 1888, de cuyas actas tomamos los siguientes párrafos, se defendió la proposición de ley presentada por el diputado José Canalejas y otros, para conceder a la viuda, doña María Victoria Lassaletta, la pensión de 2.500 pesetas anuales. Habiéndole concedido la palabra el Presidente de la Cámara, el liberal Cristino Martos, Canalejas dijo:

La proposición que he tenido la honra de presentar, y que autorizan al par que mi firma, siempre modesta y oscura, las firmas de otras personas más importantes de todos los lados de la Cámara, no representa la solicitud de una de esas mercedes que se impetran de la benevolencia de las Cámaras, sino que, a mi juicio, contiene una verdadera reclamación de justicia, teniendo en cuenta los eminentes servicios prestados a la Patria por el señor Díez, que, no obstante su modesta posición en las filas de la Armada, los prestó en paz y en guerra, tantos y tan señalados como los que el Sr. Ministro de Marina ha reconocido en la Real Orden en que los calificó de excepcionales, y en que, pagando un tributo de justicia a, esos merecimientos (cosa que yo no extraño, pues he tenido medios de apreciar más de una vez el celo y la solicitud que en pro de los intereses morales y materiales distingue al Sr. Ministro de Marina), dispuso que fueran trasladados los restos mortales al panteón de marinos, distinción que solo puede otorgarse a los fallecidos en actos de combate.

Sería inútil, y además molesto a la Cámara por hacerlo yo, reseñar aquí los grandes merecimientos de D. José Luis Díez y Pérez, conocidos no solo por propios, sino por extraños, toda vez que en la Exposición de electricidad celebrada en Viena tuvo el honor de formar parte del Jurado de aquel certamen científico, y el Sr. Ministro de Marina se vió solicitado también por los representantes de diversas Naciones para que este modesto y brillantísimo oficial de nuestra armada cooperase con sus luces y talentos a la empresa realizada allí con tanto éxito.

Yo me atrevo a rogar al Sr. Ministro de Marina, cuya bondad conozco y cuyo interés por la Marina, repito, no necesita pública manifestación, pues está grabado con el sello de la gratitud en el corazón de todos los marinos españoles, que perfeccionando la obra que ha comenzado con la Real Orden a que antes me referí, tenga la bondad, si así lo estima oportuno, de asociarse al ruego que dirijo a la Cámara, y considerando esta proposición como una de aquellas de carácter excepcional, que no solo se imponen por la benevolencia, sino por los merecimientos de la justicia, aconseje a, la Cámara que se sirva tomarla en consideración.

Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio, Ministro de Marina, pidió la palabra, que le concedió el Presidente:

El Gobierno de S. M. no tiene inconveniente en que se acepte por la Cámara la proposición que para conceder una pensión especial a la viuda del benemérito oficial de la armada D. José Luis Díez han tenido la bondad de presentar el Sr. Canalejas y otros señores Diputados. El Ministro de Marina, no solo se asocia al pensamiento, sino que prestará todo su apoyo moral a la realización de una proposición que tiende a premiar en la viuda y en los hijos el mérito del esposo y del padre fallecido a edad temprana y robado al país y a la Marina cuando en él cifraban legítimas esperanzas.

Expuesto el pensamiento del Gobierno y del Ministro de Marina sobre esta proposición, solo me resta dar las gracias más expresivas al Sr. Canalejas por las palabras lisonjeras que me ha dirigido y por la bondad con que se ha servido recordar su paso por el Consejo de la armada. Yo puedo asegurar que todas las frases que yo diga a favor de S. S. por los servicios que prestó en ese Consejo de la Armada, no serán más que un eco de lo que yo siento respecto de S. S., por el apoyo que prestó siempre al Consejo de la Armada, presidido por el que tiene el honor de dirigir en este momento la palabra al Congreso.

Leída por segunda vez la proposición de ley, y, hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, el acuerdo del Congreso fue positivo y el Secretario afirmó que la proposición de ley pasaba a la Comisión de gracias y pensiones, pero todo ello quedó en hueca palabrería, pues no se consiguió que la viuda de Díez llegase a percibir jamás esta pensión, «dejando en el mayor abandono a la desgraciada viuda y á la tierna hija, negándoles toda pensión de viudedad por haberse casado Díez unos meses antes de alcanzar, la efectividad de capitán», y solamente en 1940, se le reconoció una pensión extraordinaria a su hija, que ya contaba cincuenta y siete años, como detallaremos en punto diferente.

Tampoco fue afortunada la gestión del traslado de los restos mortales de Díez al Panteón de Marinos Ilustres, homenaje que, como hemos señalado, se acordó el 29 de diciembre de 1887. En el libro de José A. Berrocal Garrido *El Panteón de Marinos Ilustres*, publicado en 1890, cuando aún no se había efectuado la traslación, al referirse a nuestro personaje en la página 161, lo hace equivocadamente dándole por segundo apellido el de *Pérez de Vargas*.

El traslado previsto, que se había demorado enormemente por motivos burocráticos y presupuestarios, se llevó a cabo, finalmente, por legítima insistencia de la familia, el 27 de junio de 1897, pero la madre del homenajeado, doña Rafaela, no tuvo la postrera satisfacción de ver tributado este honor a su primogénito, pues esta señora había fallecido el 23 de enero de aquel año en Jerez, cuyo Ayuntamiento acordó unos días antes de efectuarse el traslado, el 23 de junio, dar el nombre del marino a la calle hasta entonces llamada *de la Princesa* y también *bajada de la Cárcel*, recordando que había nacido en una casa que hace esquina con ella, en número 1 de la calle de Juan Abarca.



Mausoleo en el Panteón de Marinos Ilustres (Base de datos MILES)

La prensa del momento narró los actos funerarios con estas palabras:

Había ido durante la mañana á Jerez una numerosa comisión en nombre de todos los cuerpos de la Armada. Celebráronse en la parroquia de San Marcos solemnes honras fúnebres. Luego se exhumaron los restos del malogrado marino y con ellos las esperanzas muertas, las ilusiones caídas, los pensamientos mudos de aquella gran inteligencia que, segada en flor, había logrado en plena juventud acumular gloria para la Marina, para su cuna y para su patria.

Después partió el tren con sus restos para San Fernando, acompañados desde Jerez por varios individuos de su familia y algunas comisiones, entre ellas la del Ayuntamiento. Esperábanlos en la estación el Comandante general del Arsenal, el clero castrense, comisiones de los cuerpos de la Armada, la municipalidad y varias corporaciones que fueron de Cádiz. Un piquete de Infantería de Marina tributóles los honores debidos á su clase.

Tanto en la estación como en las calles del tránsito esperaba un inmenso público. Cantóse un responso en el Panteón, exornado con crespones negros y hachas encendidas y, terminada la triste ceremonia, el dignísimo Capitán general, Sr. Carranza, pronunció un discurso conmovedor enalteciendo las glorias del finado, el primero de su categoría á quien se le otorga la inhumación entre los marinos ilustres en aquel mausoleo que dedica la Marina á perpetuar el recuerdo de sus nobles hermanos que saben enaltecer el nombre de la Armada.

Pese a tantos elogios de las autoridades, el panteón fue sufragado por la familia del homenajeado. Un arquisolio de mármol grisáceo, con cubierta a modo de tímpano en cuyo centro se representa el crismón, cimada por la cruz católica y flanqueado por dos columnas corintias, acoge la lápida en la que, bajo las armas del linaje de Tejada también en relieve, se lee la siguiente inscripción:

E.P.D. D. JOSÉ LUIS DIEZ TENIENTE DE NAVIO

COMO PREMIO Á SUS TRABAJOS INTELECTUALES, LA MARINA
PERPÉTUA LA MEMORIA DE ESTE OFICIAL, EL MAS JOVEN DE
LOS QUE, POR SU SABER, HAN MERECIDO HONOR TAN
SEÑALADO.

A Ω

1851- 1887

Manifestamos nuestro acuerdo con Ramón Estrada cuando puntualiza que, además de lo expresado en el texto reproducido, no debe olvidarse que su valor en combate llegó a *heroico*, y finaliza su texto encareciendo a los Oficiales jóvenes para que la trayectoria de José Luis Díez les sirva de estímulo y ejemplo.

Noticia de Doña Josefina Luisa Díez Lassaletta, hija de José Luis Díez

Josefina Luisa Diez Lassaletta nació en El Ferrol a la una de la madrugada del 14 de abril de 1882, recibiendo las aguas bautismales dos semanas después, el 30 de abril, en la Iglesia parroquial castrense de San Francisco, de manos de don Genaro Buceta, primer capellán

de la Armada, inscribiéndola como María Josefa Luisa. Fueron sus padrinos su abuelo paterno, don José Díez Fernández de la Somera, al que por ausencia representó don Baldomero Vega Seoane, y doña Antonia Echevarría.

Apenas pudo tener recuerdos personales de su padre, pues éste falleció el 4 de noviembre de 1887, cuando ella contaba sólo cinco años. Su infancia y juventud se vieron ensombrecidas por la difícil situación económica derivada de la precariedad de medios económicos en que su madre y ella se vieron a raíz del fallecimiento de su padre, ante la negativa de las autoridades a reconocerles el derecho a una pensión por no haber llegado en su carrera más que a teniente de navío, pues ha de tenerse en cuenta que José Luis Díez, entregado al servicio de la Armada, no participó en los prósperos negocios vitivinícolas de su familia paterna. Por ello, Josefina, pintora y escritora de talento, con trato asiduo en selectos medios de la aristocracia (desde el XVII duque de Alba hasta la Casa Real alauita) y la intelectualidad, abrió al público una tienda de artículos de regalo denominada *Regium*, en la madrileña calle de Caballero de Gracia, de la que se dice fue el primer negocio de esta índole regentado por una mujer en Madrid, y que traspasó poco antes del Alzamiento de 1936, aunque, sobre todo, se la conoce como encuadernadora. La interesada declaró que debió el descubrimiento de esta afición al conde de la Navas, que le mostró los tesoros de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid pocos días antes de caer la Monarquía en 1931. Frecuentó archivos y bibliotecas reproduciendo las encuadernaciones de numerosos tesoros bibliográficos, algunos de ellos destruidos o robados durante la Guerra Civil. Sólo por citar algunos de sus trabajos de encuadernación mencionaremos que la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense tiene tres ejemplares, procedentes de la Facultad de Filología; de 1949 data un trabajo suyo para la casa madrileña Hauser y Menet, la encuadernación de la edición para bibliófilo del *Miserere*, de Gustavo Adolfo Bécquer; en 1950 la editorial Fournier realiza una edición similar de *Los intereses creados*, de Jacinto Benavente, en la que, además de la encuadernación, Josefina se encarga de colorear las ilustraciones, originales de Carlos Sáenz de Tejada, y los cortes del volumen y, en 1956, realizó uno de sus trabajos más conocidos, la encuadernación de la versión de *Platero y yo*, con ilustraciones del antes mencionado Carlos Sáenz de Tejada, encargada por Zenobia Camprubí, quien, desgraciadamente, no pudo verla terminada por haber fallecido en ese mismo año.

Algunos consideran a Josefina Díez una mera investigadora historicista de la encuadernación y una notable artesana que realizó encuadernaciones suntuosas, pero es forzoso reconocerle una marcada personalidad que le supuso éxitos hasta edad avanzada, como el ser calificada, en crónica referente a una exposición suya en Sevilla, en 1962, de *celebridad mundial que recibía peticiones del mundo entero* y ser galardonada con el Gran Premio de Honor en la Internacional de Artesanía de Madrid (1953), y, una década después, en 1963, con el Premio Nacional de Artesanos Ejemplares.

Un siniestro episodio en su biografía fue la detención que padeció a manos de milicianos frentepopulistas en Madrid durante la Guerra Civil, poco después del fallecimiento de su madre, documentada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, expediente que instruyó Carlos Fernández Cancela por supuesta desafección al régimen republicano contra la propia

Josefina, contra su criada, Leonor Aizpurúa Ayestarán, y contra una evacuada de otras zonas de Madrid a causa de los bombardeos, conocida de la antes dicha Leonor, Inocencia Ejea Arias. Las tres resultaron detenidas en el domicilio de Josefina, en el piso tercero, puerta derecha, del número 96 de la calle de Serrano, en la madrugada del 24 de mayo de 1937 por Pablo Partida Hernández y Tomás Luis Fonvellida, los cuales dijeron actuar en virtud de una llamada telefónica denunciando que las afectadas escuchaban emisoras de radio *facciosas*, de Sevilla y de Salamanca, hasta altas horas de la madrugada. Los agentes de milicias de retaguardia de la brigada político social Miguel Álvarez y E. Bilbao informan que Josefina era de derechas y que, en tiempos de la Dictadura, frecuentaba la casa del General Primo de Rivera. Por su parte, Ángel Castro Mayoral, afiliado a UGT, portero de la finca, declaró que la tenía por mujer de derechas pero que no la consideraba peligrosa para la República, aunque en otra declaración la acusó también de oír la radio *facciosa*. Se sumaron a las actuaciones, como pruebas incriminatorias, unas castañas decoradas con motivos religiosos y algunos impresos de propaganda de derechas. Actuó como su defensor el letrado don Alfonso López de Haro y Collado. Las tres mujeres estuvieron presas en la Cárcel de Ventas desde el 27 de mayo de 1937, más el jurado número 8 de urgencia, presidido por Julio Úbeda Arce e integrado por Virgilio Caverro y Mariano Medel, las absolvió el 25 de junio por no encontrar suficientemente acreditados los hechos que se les imputaban, y fueron puestas en libertad unos días después.

Es de subrayar que, según consta en las actas procesales, Josefina alegó en su favor ser hija de un marino ilustrado que daba nombre a un navío de la Armada republicana, pese a lo cual no cobraba *ni una triste pensión* como huérfana de este personaje.

Superado este terrible episodio, al poco de terminar la Guerra se le solucionaron en gran medida los problemas económicos que había padecido hasta entonces, pues, por Ley de 30 de diciembre de 1940, se le reconoce el derecho a percibir una pensión extraordinaria de 5.000 pesetas anuales (equivalente al sueldo de un oficial de II de la Administración Civil). El texto literal de esta disposición legal se encuentra en el Boletín Oficial del Estado de 11 de enero de 1941.

Ese mismo año de 1940 Josefina viajó a Tetuán, invitada por la Alta Comisaría y el Jalifa, para ver si podía revitalizar este arte de la encuadernación al gusto de los artesanos marroquíes.

Josefina Luisa Díez falleció, víctima de una trombosis mesentérica, en su domicilio de Madrid, soltera y sin descendencia, a las tres y media de la madrugada del día 2 de diciembre de 1969 y, según reza la esquila mortuoria, *por expresa voluntad de la finada no se comunicó el entierro, que se verificó en la más estricta intimidad*, en el cementerio de La Almudena.

Al fallecer sin prole, con ella se extinguió la descendencia directa de José Luis Díez.



El ex libris de Josefina Diez, con las armas heráldicas de su linaje paterno, muestra gran parecido con la labra de sus antepasados de la localidad soriana de Cubo de la Sierra. (abajo, derecha), ya que reproduce la alteración del orden de los cuarteles tercero y cuarto, y omite la cruz del cuartelado, resultando muy parecidos la corona y el león de la cimera, así como las trece banderas agarenas acoladas. (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Departamento: Calcografía Nacional. Nº Inventario: AC-03523. Nº Inventario antiguo: 10366. Colección Antonio Correa).

El destructor José Luis Díez

La construcción de un buque, en este caso un destructor, que recibiera el nombre de este señalado servidor de la Armada se autorizó el 31 de marzo de 1926 junto a la de los también destructores *Almirante Ferrándiz* y *Lepanto*, siendo el primero de una serie, y años después la Armada Española contó con el *José Luis Díez*, perteneciente a la *Clase Churruca*, construido en los astilleros Sociedad Española de Construcción Naval (SECN) de Cartagena; se colocó la quilla el 4 de noviembre de 1927, fue botado el 25 de agosto de 1928 y se abanderó en San Fernando el 27 de marzo de 1930, en presencia y de su hija, Josefina Luisa, y de varios hermanos del homenajeado.

No es este el momento de hacer el estudio exhaustivo del buque ni de su historial, materias que darían para una monografía, pero queremos dejar indicados los datos en los que encuadrar ambos aspectos como indicativos de la evolución del recuerdo de nuestro personaje en la memoria colectiva durante buena parte del siglo XX.

El destructor se identificó en un primer momento por las iniciales del marino así recordado, *JD*, puestas en su amura, suprimidas durante la Guerra Civil y sustituidas después de finalizar la contienda y hasta los años cincuenta del siglo XX, por las letras *DZ*, primera y última del apellido del mismo personaje, en esas fechas dispuestas a la altura del puente. Después de la Guerra Civil, ostentó el numeral 12, entre 1952 y 1961, pasando a identificarse con la fórmula D-12 hasta 1965.

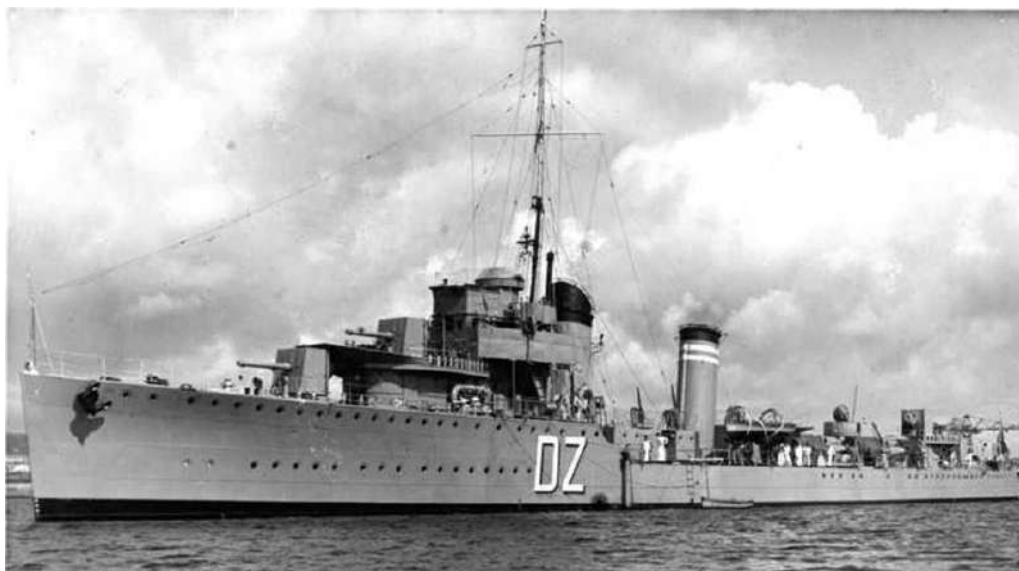


Imagen del destructor José Luis Díez tomada entre 1939 y 1952

Medía 101 metros de eslora, 9,6 de manga y 3,3 de calado, podía cargar, normalmente, 1.500 toneladas (1.800 a plena carga) e iba armado con cinco cañones de 120 mm L.45, un cañón A.A. de 76,2 mm, cuatro ametralladoras, tubos lanzatorpedos 533,4 mm (2x3), y dos lanzacargas de profundidad. Para su propulsión contaba con dos turbinas *Parsons*, cuatro calderas tipo *Yarrow* y dos hélices, con una potencia de 42.000 CV, alcanzaba una velocidad de 36 nudos y tenía una autonomía de 4.500 millas a 14 nudos. Su tripulación contaba con 160 hombres.

De sus primeros años de servicio diremos que, en enero de 1932, escoltó al Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, desde Alicante a Palma de Mallorca y a Valencia; el 4 de abril de 1932 estuvo a punto de perderse en un temporal y embarrancó en aguas de Ibiza, siendo rescatado tras diez días de trabajos, y el 5 de octubre de 1934 intervino en auxilio de la Guardia Civil en Villanueva y Geltrú, durante la revolución de ese año.

Tras el comienzo de la Guerra Civil, el 21 de septiembre de 1936, la escuadra compuesta por el acorazado Jaime I, los cruceros *Libertad* y *Cervantes*, y los destructores *Almirante Valdés*, *Almirante Antequera*, *Almirante Miranda*, *Alsedo*, *José Luis Díez*, *Lepanto* y *Lazaga* y tres submarinos de la Clase C recibió órdenes de dirigirse al Cantábrico, arribando a Gijón el 23 de septiembre de 1936. Posteriormente se trasladó a Santurce, estando atracado en sus muelles, y, por lo poco que salía a navegar, desde esos momentos era conocido como *Pepe el del puerto*.

Durante mucho tiempo se creyó que fue su defensa antiaérea la que el 20 de abril de 1937 derribó al Polikarpov I-15 *Chato* pilotado por Felipe del Río Crespo, aunque posteriormente se ha sabido que fue derribado en un combate aéreo con aviones de la Legión Cóndor.

Una actuación que sería muy negativamente calificada fue su retirada en el combate del Cabo Machichaco, el 5 de marzo de 1937, abandonando a cuatro pequeños *bous* de la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi, que escoltaban al mercante *Galdámez*, frente al Canarias, alegando una avería y refugiándose en el puerto de Burdeos, por orden de su comandante, el teniente de navío Evaristo López Rodríguez. Su negligente comportamiento y la dudosa lealtad a la República de las dotaciones de este buque (al igual que la de otros enviados al Norte, como el destructor *Císcar* y los submarinos C-2 y C-5), provocaría una protesta al ministro de Defensa, Indalecio Prieto, por parte del lendakari Aguirre. El 31 de mayo de 1937, fuerzas de la Ertzaña y la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi se hicieron cargo del *José Luis Díez*, así como del destructor *Císcar*, substituyendo a sus respectivos tripulantes, y los días siguientes embarcan en ellos más de 200 marineros de la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi, aunque, finalmente, los navíos fueron devueltos a sus tripulaciones originales.

El 10 de junio el *José Luis Díez*, al mando del teniente de navío Evaristo López, y el *Císcar*, al mando del alférez de navío Juan Antonio Castro, mantuvieron un intercambio de fuego con el crucero *Cervera*, al mando del capitán de navío Manuel Moreu, sin que tal acción tuviera consecuencias. Unos días después, el 15 de junio, ambos buques abandonan Bilbao rumbo a Francia transportando refugiados entre los que se contaban varios destacados civiles y militares que desertaron poco antes de que Franco tomara Bilbao, y, posteriormente, acuden a Santander, y, tras su caída, a Gijón. Luego el *Díez* se refugió en Falmouth (Inglaterra) donde desertaron, entre otros, el comandante, el jefe de máquinas y el oficial de derrota, por lo que se hizo cargo del buque el suboficial Fernando Navarso, y después se dirigió a Le Havre (Francia), donde efectuó reparaciones en las averías provocadas por su anterior comandante y tomó el mando el antiguo comandante del *Císcar* (hundido poco antes) Juan Antonio Castro Izaguirre, comunista declarado, con órdenes de llevar el buque a Cartagena.

En Barcelona, Castro fue objeto de un novelesco intento de soborno por parte de una misteriosa mujer que el marino, en sus memorias inéditas, cree que pudiera ser la aristócrata Natalia Larios Fernández de Villavicencio (1903-1986) (cuya identidad tiene bastante confusa), mientras que para otros sería una bailarina italiana, conocida como *Mina*, al servicio de los nacionales. Castro simuló aceptar el soborno mientras recibía y acataba las órdenes del Presidente del Gobierno republicano, Negrín, que eran intentar asaltar el penal de Santoña para rescatar a 12.000 *gudaris* que recuperarían Santander y Bilbao para la República con el apoyo artillero del *Díez* y de la aviación republicana. Este plan quimérico se abandonó poco después.

El 20 de agosto de 1938 el destructor zarpó para intentar volver a Cartagena rompiendo el bloqueo enemigo disfrazado bajo la apariencia del destructor *HMS Grenville*, con el que

guardaba cierto parecido pues los navíos británicos de la clase H,5, derivada de la clase Scot, habían inspirado los *Churruca*. Pese a esta argucia, descubierta por el espionaje nacional, los cruceros *Canarias*, *Almirante Cervera* y *Navarra*, los destructores *Ceuta*, *Melilla* y *Huesca* y el cañonero-minador *Júpiter* lo interceptaron una semana después, el 26 de agosto.

El día 27, habiendo recibido del *Canarias* un impacto a proa en la banda de babor que le abrió un gran boquete a la altura de la línea de flotación, el destructor comenzó a perder velocidad y a hundirse de proa, como consecuencia de la enorme vía de agua abierta en el sollado de fogoneros, en el que se desgarró un tanque de petróleo. Tan grave situación obligó a Castro a virar rumbo a Gibraltar en busca de refugio, aunque perseguidos muy de cerca por una lancha torpedera nacional. En Gibraltar reparó por sus medios algunas de las averías al negarse el Almirantazgo británico a facilitar las instalaciones del arsenal, dando como plazo el 30 de diciembre de 1938 para que abandonara las aguas británicas, o, en caso contrario, el buque sería incautado.

Rechazados los sofisticados planes de la flota republicana de dar apoyo a la salida de Gibraltar del *Díez*, se intentó efectuar esta operación en solitario, tratando de triplicar el volumen de combustible autorizado por los británicos para arribar a Almería bordeando la costa y con un artefacto explosivo submarino a popa para defenderse de hipotéticos enemigos perseguidores, dotándose de dos estaciones de radio portátiles, traídas de Londres, para que el teniente coronel Lago Conceiro informara al destructor desde tierra de posibles aproximaciones de elementos hostiles.

La noche del 29 al 30 de diciembre el *José Luis Díez* zarpó de Gibraltar intentando salir a mar abierta. En ocasiones previas había hecho amago infructuoso de salida, pero dado que esa noche finalizaba el plazo de permanencia concedido por los británicos, de no llevar anclas, sería objeto de internamiento. Este postrer intento fue frustrado por el cañonero *Calvo Sotelo*, los minadores *Júpiter* y *Marte* y, sobre todo, por el también minador *Vulcano*, que se interpuso decididamente en su trayectoria.

Una de las primeras aproximaciones a la crónica del combate la ofreció el Almirante Enrique Polanco, testigo de los hechos, en su artículo “Adiós al *Vulcano*”, publicado en la *Revista General de Marina* de julio de 1977, que se completó después con los textos del Capitán de Navío Fernando de la Guardia Salvetti “La historia vivida: El apresamiento del destructor *José Luis Díez* por el minador *Vulcano* en aguas del estrecho de Gibraltar” (en la *Revista de Historia naval*, nº. 94, 2006) y del igualmente Capitán de Navío Hermenegildo Franco Castañón “Otra versión del intento de paso por el estrecho de Gibraltar del destructor *José Luis Díez*” (también en la *Revista de Historia naval*, nº. 95, 2006). Por último, citaremos a Luis Romero Bartomeus, autor del documentado artículo “La gesta del *José Luis Díez*. Los intentos frustrados de cruzar el Estrecho al final de la Guerra Civil”.

A la una en punto de la madrugada del día 30, el destructor republicano levó anclas emboscado en las sombras de la noche con las luces apagadas, pero, al franquear el

rompeolas, dos bengalas disparadas, posiblemente, por algún agente de los nacionales en el Club de Regatas gibraltareño iluminan tenuemente la escena, haciendo explosión a gran altura. Con la dotación dispuesta en zafarrancho de combate, el *José Luis Díez* rebasa al buque de guerra francés *Le Basque* y, pegado al litoral, se encamina hacia Punta Europa, más la luz de un potente reflector de Punta Carnero lo pone al descubierto, virando mientras el reflector citado ilumina, por error, al *Vulcano*, al tiempo que desde el destructor se descubre otro minador, el *Neptuno*, y su comandante ordena abrir fuego, tanto con ametralladoras como con lanzatorpedos, contra el *Vulcano* y abordar al *Neptuno*, y, aunque esquivó al cañonero *Calvo Sotelo* y al *Júpiter*, fue interceptado por el *Vulcano*, con el que entabló combate a muy corta distancia y, tras el abordaje por el costado de babor del dicho minador, que se tiene por uno de los últimos en la guerra naval, el destructor disparó cuatro torpedos, cruzándose fuego de ametralladoras y de artillería.

Aunque el destructor abrió una brecha al *Vulcano* en el costado del ancla, arrancándole un pescante y una lancha salvavidas, que quedaron en la cubierta del *José Luis Díez*, éste recibió dos impactos de 120 milímetros del minador *Neptuno*, que le destruyeron la ametralladora del centro, matando a todos sus sirvientes, y dañando la sala de máquinas y varias tuberías de vapor. Ya muy escorado, llegó a disparar un torpedo que sobrepasó la toldilla del minador nacional.

Averiado de nuevo, incendiado en su sala de máquinas por un proyectil antiaéreo de 88 milímetro, disparado por el *Vulcano* casi a boca de jarro, que entró por cubierta, y sin posibilidad de escapatoria, tras un combate de doce minutos de duración, el *José Luis Díez* embarrancó en territorio británico, en la Playa de los Catalanes, para evitar el hundimiento o el apresamiento. La tripulación del destructor, condecorada por las autoridades republicanas con la Medalla al Valor, fue apresada por los poderes locales e internada en prisión, donde recibió bastante mal trato, siendo transportada quince días después, a bordo de dos destructores británicos, hasta Almería, tributándosele en Cartagena, posteriormente, un recibimiento entusiasta, desfilando las tropas ante el pabellón que en su momento arriara el comandante Castro.

Si el historiador quiere investigar estos hechos ha de tener cuidado con las fuentes de las que beba. El *ABC* de Sevilla de 31 de diciembre daba cuenta de que el *José Luis Díez* había sido abatido de nuevo, reproduciendo el parte oficial correspondiente en su integridad, mientras que, el mismo día, el *ABC* de Madrid, incautado por el Frente Popular, titulaba: *Nueva proeza del José Luis Díez: sale de Gibraltar, combate con la escuadra facciosa y hunde al Júpiter*. Por su parte, *El Día Gráfico* de 8 de enero de 1939, publicado, es ocioso aclararlo, en zona republicana, titula en portada *La Gloriosa Epopeya del destructor español José Luis Díez*. Resulta, por tanto, ineludible la consulta de los respectivos partes de guerra.

El del bando nacional de 30 de diciembre de 1938 dice, ateniéndose a la verdad de los hechos:

En el mar se ha obtenido hoy una nueva e importante victoria. Nuestro minador Vulcano ha batido y averiado gravemente al destructor rojo José Luis Díez, que en otro encuentro anterior en el Estrecho había sido igualmente inutilizado, pero que había encontrado en Gibraltar refugio para ser reparado.

A la una de la madrugada, aprovechando la oscuridad de la noche y las aguas del Peñón, salió el barco rojo que salvó la zona del Estrecho; pero el Vulcano, que patrullaba al oriente y próximo al destructor, con hábil maniobra y no obstante la diferencia de velocidad, le cortó el paso, obligándole a librar combate, en el cual le batió eficazmente, causándole tan graves averías en las máquinas, que tuvo que acogerse, para salvar las vidas de sus tripulantes, a las aguas del Peñón, en cuya playa de Los Catalanes fue embarrancado.

Resultaron muertos siete tripulantes rojos y heridos catorce, que han pagado así el alevoso asesinato de que habían hecho objeto a 28 pescadores de dos pesqueros apresados dos meses antes del primer encuentro naval en el Estrecho, que fueron sacrificados contra los más elementales principios de la humanidad y del Derecho.

Por el contrario, el parte del bando republicano de la misma fecha dice:

El destructor José Luis Díez que después de un combate con el Canarias y otros buques de la flota facciosa, entró en Gibraltar con averías originadas en este encuentro, fue reparado someramente por medios propios. Al pedir a las autoridades inglesas ampliación del plazo concedido para la reparación, con objeto de conseguir que el buque saliera con mejores condiciones de seguridad para la navegación que las que le permitía la reparación provisional antes citada, fue denegada, viéndose obligado a salir el destructor José Luis Díez para no ser internado y a forzar un estrecho bloqueo llevado a cabo constantemente por cuatro minadores tipo Júpiter de 2.000 toneladas, provistos cada uno de ellos de artillería de igual calibre y número que el destructor, pero más modernos y de mayor alcance, los cuales eran ayudados en el bloqueo por varios cruceros auxiliares y lanchas torpederas e incluso durante varios días por el propio Canarias, protegidos a su vez por los proyectores y baterías que en Ceuta y Algeciras han instalado los alemanes. Al salir el destructor, en la noche del 29 al 30, del puerto de Gibraltar y dentro aún de las aguas jurisdiccionales inglesas, fue atacado a la vez por varios de los buques citados. A la hora presente se desconocen detalles completos del desigual combate sostenido. Solamente se sabe que uno de los minadores facciosos tipo Júpiter fue hundido, y que otro del mismo tipo ha resultado seriamente averiado al ser abordado por el destructor José Luis Díez resultando éste en el combate con un impacto en su aparato motor, que, sin ocasionarle graves averías, le impidió seguir navegando, viéndose obligado a varar en la playa denominada de Los catalanes, situada a Levante del Peñón de Gibraltar.

Nada se dice, pues, de las víctimas habidas por parte de la dotación del destructor, que, finalmente, se cifraron en cuatro muertos, un desaparecido y doce heridos. Habría que sumar, como daño colateral, el fallecimiento de un agente de policía gibraltareño, Joseph Baglietto, herido en su casa al impactar en ella uno de los proyectiles del *Vulcano*, que solamente tuvo cuatro heridos y un contuso.

A las cuatro y media de la madrugada las autoridades navales británicas se personaron para hacerse cargo del buque, operación que se alargó por la negativa de Castro a arriar la bandera sin honores de ordenanza, dado que el destructor no había sido capturado, formalizándose el ceremonial.

Comenzó entonces el procedimiento de reclamación del buque a los británicos. El 7 de enero de 1939, la Agencia Británica que hacía las veces de representación diplomática ante el Gobierno de Burgos (al que aún no reconocía oficialmente), presentó lo que en términos diplomáticos se denomina *nota verbal*, protestando porque, según su contenido, el destructor republicano no salió de aguas jurisdiccionales del Reino Unido. El Estado Mayor de la Armada nacional emitió un informe, a petición del Ministerio de Exteriores, que afirmaba que nunca se habían reconocido aguas territoriales a Gibraltar por no mencionarlas el Tratado de Utrecht. Pese a ello, añadía, se convino con las autoridades del Reino Unido respetar mutuamente la línea que los ingleses señalan como límite de sus aguas, pero el *Díez* abrió fuego desde dentro de dichas aguas contra el *Vulcano*, que estaba fuera de tal zona. Este es el motivo que se aduce para justificar el ataque contra el *Díez*, aunque no hubiera salido de las pactadas aguas británicas. El Estado Mayor de la Armada añade que la responsabilidad de todo lo ocurrido incumbe a las autoridades de Gibraltar, que debieron, como se acostumbra en estos casos, hacer acompañar al *José Luis Díez* por buques británicos hasta fuera de las llamadas aguas jurisdiccionales. De admitirse esas aguas jurisdiccionales, dice más adelante el informe, el derecho de queja le correspondería al «Gobierno de la España Nacional, por el hecho de que dentro de ellas se haya permitido una agresión a nuestros buques».

El 25 de marzo de 1939, en vísperas de la entrada de Franco en Madrid, el Gobierno del Reino Unido entregó el buque a la Armada Nacional en el puerto de Gibraltar. Una dotación de marinería al mando del capitán de corbeta Alejandro Molins subió a bordo, realizándose un acto militar, con representantes del Almirantazgo y del gobernador, sonando el himno nacional e izándose la bandera bicolor en el buque. El *Díez* entró en Algeciras remolcado, atracando a las 13.30 horas, con el cañonero *Calvo Sotelo* dándole escolta.

El pabellón enarbolado por el *Díez* durante el combate del 30 de diciembre, como hemos señalado anteriormente, fue llevada a Almería y Cartagena por el comandante Castro tras ser arriado, pero otra bandera tricolor con el escudo de la República, bordada por una simpatizante gibraltareña, fue entregada por Castro al sindicato local *Transport and General Workers' Union* (TGWU), como muestra de agradecimiento por la ayuda recibida de sus afiliados, conservándose en el Museo de Gibraltar. En la década de los 70 del siglo XX, el socialista Sebastián Martínez, exiliado en Gibraltar y el sindicalista gibraltareño José Netto se hacen cargo de algunos objetos de la antigua sede del sindicato. Entre ellos se encuentra una placa de agradecimiento a los obreros que ayudaron al destructor, que se encuentra igualmente en el Museo de Gibraltar, y la bandera mencionada. Según Michael Netto, hijo del sindicalista, su padre y Martínez depositaron la bandera en la sede londinense del TGWU, formalizando un documento en inglés firmado por el dicho Martínez como depositario de la misma; por José Netto, secretario general del TGWU en Gibraltar, y Jack Jones,

secretario general del sindicato en Gran Bretaña y antiguo miembro de las Brigadas Internacionales, disponiéndose en tal documento que podrían reclamarla sus legítimos propietarios, citándose para ello, sin que se especifiquen los motivos, la Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español y el abogado Ramón Argüelles, también socialista, además de representantes del gobierno republicano, señalándose que *no se autoriza a quien reciba esta bandera ni a venderla, ni a sepultarla de ninguna manera, ni a comercializarla bajo ninguna condición* Después de promulgada la Constitución española de 1978, José Netto realizó gestiones, según su hijo, dirigiéndose a uno de los más influyentes políticos del Partido Socialista en aquellas décadas y, ante el desinterés en el asunto, se decidió depositar la bandera en el Museo de Gibraltar, habiendo sido expuesta en la muestra *Gibraltar y la Guerra Civil Española*, celebrada en 2015, y en la presentación del libro *Red Ship and Red Tape. The José Luis Díez and Gibraltar*, en el gibraltareño *John Mackintosh Hall*, el 17 de diciembre de 2021. Consta que aún se realizan gestiones para que esta pieza se destine al Museo Naval de Madrid.

El mencionado Museo Naval de Madrid es propietario de una obra pictórica, inventariada con el número 1864, original de Guillermo González de Aledo Rittwagen, que representa el combate durante la noche del 29 al 30 de diciembre de 1938, acuarela sobre papel de 73 por 102 centímetros, firmada en el ángulo inferior izquierdo *G. Aledo*. El autor reconoció la dificultad que le supuso ejecutar esta obra:

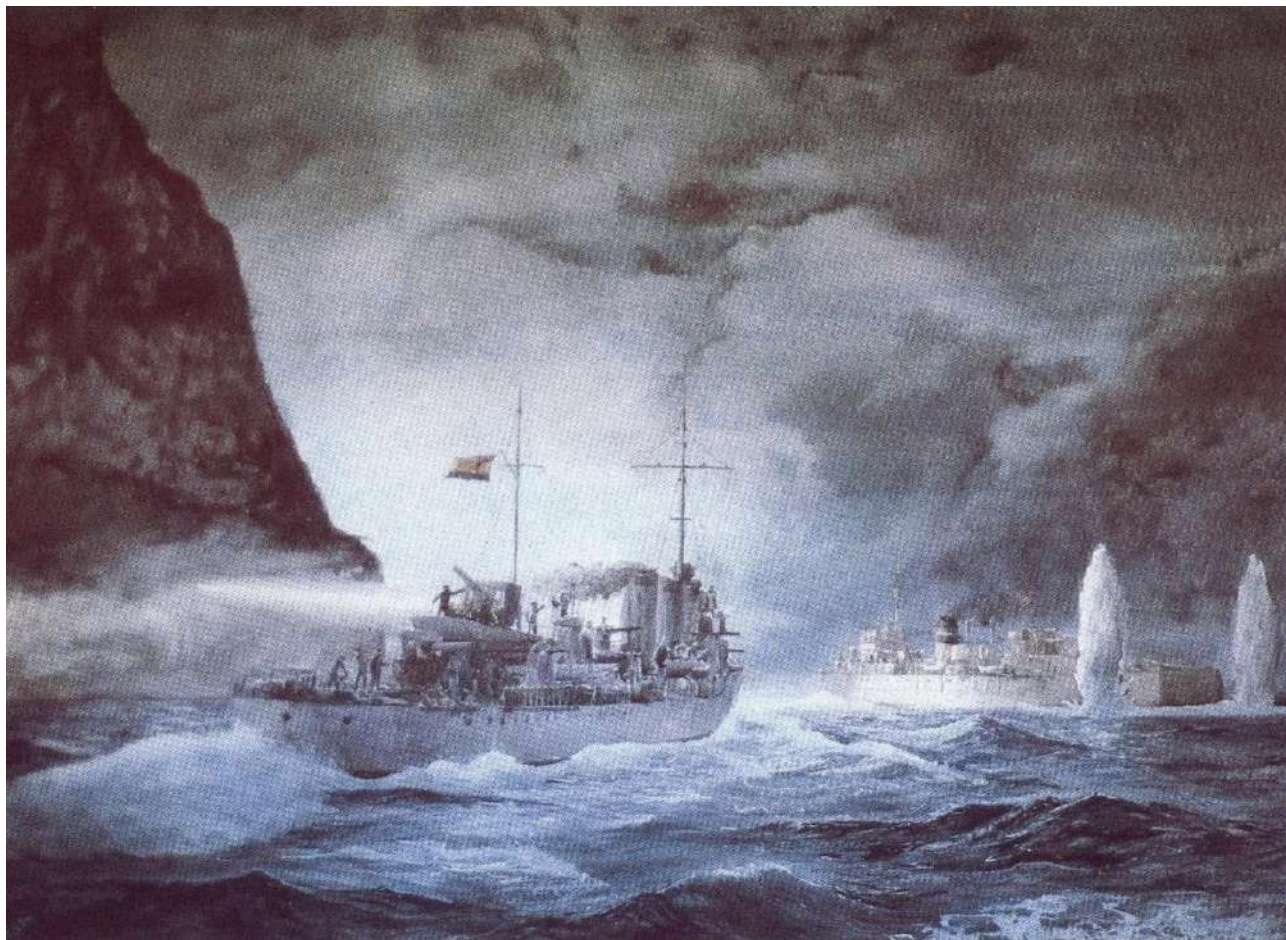
Cuando recibí el encargo de pintarlo, me las vi literalmente “negras”. La acción tuvo lugar en una noche sin luna, los barcos apagados, ... Sólo los pantallazos de la farola de Punta Europa y un proyector que, en un momento determinado, iluminó al minador “Vulcano”. Al fondo imaginé que podría verse el resplandor de La Línea. Y con esta poca luz, pude pintar el cuadro más comprometido de mi vida.

Conocemos una versión en colección particular madrileña, fielmente inspirada en esta composición, firmada por Rafael Bujanda en el ángulo inferior derecho, de 27 por 38 centímetros.

Complementa la iconografía de este hecho armado la cinta cinematográfica *Cruzada en la mar* (depósito legal M-22608-1967), dirigida por Isidoro M. Ferry, con guión de Ángel del Castillo, que dramatiza las vicisitudes del crucero *Almirante Cervera* durante la Guerra Civil, incluyendo, entre los minutos 1:14 y 1:20 de su metraje, una reconstrucción de la acción contra el *José Luis Díez*, con la particularidad de haberse rodado como diurna, ante la dificultad de hacerlo de noche, como realmente sucedieron los hechos.

No queremos dejar de mencionar, aunque sea algo anecdótico, que el afamado escritor Miguel Delibes recoge algunos momentos de la batalla del *Díez* y el *Vulcano* en el capítulo XX de su novela, galardonada con el Premio Ciudad de Barcelona 1988, *377A, madera de héroe*, una reflexión acerca del concepto del heroísmo, al situar parte de la acción a bordo del minador nacional durante su acción con el destructor republicano. En el archivo de la Fundación Miguel Delibes se conservan varios documentos de 1985 que demuestran que el novelista, pese a su condición de excombatiente en la Armada, tomó la precaución de

asesorarse terminológicamente, para lo que consultó al Almirante Ángel Liberal Lucini, entonces Jefe del Estado Mayor de la Defensa.



El combate del José Luis Díez y el Vulcano el 30 de diciembre de 1938. Acuarela de González de Aledo

La última actuación memorable de este navío de que tenemos constancia se fecha el 7 de diciembre de 1957, cuando, integrado en una flota de la que también formaban parte los cruceros *Canarias* y *Méndez Núñez*, y los otros cuatro destructores hermanos suyos de la Clase *Churruca*, el *Almirante Miranda*, *Escaño*, *Gravina* y el propio *Churruca*, se apostó en zafarrancho de combate frente al puerto de Agadir y apuntaron con sus piezas diversos objetivos de dicho puerto.

La baja del destructor se dispuso el 8 de octubre de 1965, efectuándose el 1 de diciembre siguiente, y fue desguazado.

Como curiosidad señalamos que, de manera extraoficial, se realizaron banderines en fieltro durante los años posteriores a la Guerra Civil, bajo diferentes diseños en los que, a modo de identificación del buque, se reproducían las armas paternas de don José Luis Díez, las correspondientes al linaje de Tejada, aunque en algunos casos con notables diferencias respecto al modelo correcto, definido en 1460 por la Cancillería de Enrique IV, Rey de

Castilla y León, muy señaladamente la de no representar las trece banderas acoladas con medias lunas sarracenas que son adorno exterior de esta composición heráldica.



Una muestra de los diferentes banderines oficiosos de recuerdo del minador José Luis Díez, de mediados del siglo XX, con una composición heráldica tomada de las armas del linaje de Tejada Y DEL Solar de Valdeosera pero sin las características banderas acoladas

En primavera de 2010, quien les habla realizó una gestiones exploratorias acerca de la posibilidad de dar el nombre del ilustre científico y marino José Luis Díez a alguna unidad de la Armada y, ante las dificultades que se alegaron en la respuesta recibida, se insistió proponiendo honrar su memoria con otras posibilidades, como dar su nombre a un centro docente o cultural, a una sala de alguna biblioteca, instituir un premio bajo su denominación -quizás una medalla para méritos científicos o de investigación- o algo similar que permitiese su recuerdo como ejemplo de generaciones futuras. No tuvieron eco estas iniciativas hace más de una década, pero, no habiendo cejado en el empeño, recientemente, mientras se redactaba este texto, nos dirigimos al Instituto de Historia y Cultura Naval (IHCN), consultando acerca de la posibilidad de repetir nombres en las unidades de la Armada, una vez que se hubiera dado de baja una que lo ostentara previamente. Con loable rapidez contestó el Director del Departamento de Estudios e Investigación y Director de la Revista de Historia Naval, del mencionado IHCN, quien, entre otras cosas, señalaba:

[...] regularmente se da a nuevas unidades nombres que llevaron unidades anteriores. No existe una regla particular que lo autorice, pero es porque no es necesario. Cuando un barco se da de baja de la Lista Oficial de Buques de la Armada sencillamente se convierte en historia y su nombre pasa a ser utilizable de nuevo. De hecho, lo que sí ha habido es reglamentación que obligaba a que siempre hubiera un barco llamado de una manera determinada, con lo que, al menos en teoría, cuando uno se daba de baja, se daba el nombre a otro barco a la mayor brevedad.

Se va convirtiendo en sana costumbre recordar que el Presidente de nuestra Academia, el general de Ejército Jaime Domínguez Buj, nos incita a que esta corporación, además de

conocimientos eruditos, transmita valores, los valores ejemplares que ha sembrado generosamente la familia militar durante siglos y que, en mi modesta opinión, compendió en su brillante hoja de servicios José Luis Díez. Dejo estas consideraciones aquí consignadas en día tan honroso para quien les habla como el de su recepción en la Academia de las Ciencias y las Artes Militares, con objeto de insistir, cuando se considere oportuno, en la consecución de los propósitos expresados para honrar la memoria del teniente de navío don José Luis Díez y Pérez de Muñoz y, mientras tanto, reitero mi compromiso de aportación de los esfuerzos que pueda y sepa desarrollar en pro de las empresas que acometa la Academia de Ciencias y Artes Militares.

Muchas gracias